



## INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALVANIZADOS TROPER S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

En cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañía vigente, entre las que se destacan el artículo No.305 de la Ley de Compañías, lo dispuesto en la Resolución No. 90.Ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías y las estipuladas en los Estatutos de Galvanizados TROPER S.A. someto a consideración de los accionistas, el siguiente informe de las labores realizadas durante el ejercicio económicos correspondiente al año 2014, por la administración de la compañía.

### OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

Durante el periodo que corresponde a este informe Galvanizados TROPER S.A., ha desarrollado sus operaciones en forma normal y en concordancia a los objetivos sociales y es así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias evidencian la verdadera situación financiera y económica al 31 de diciembre del año 2014.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas; Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de la ley; No hay contratos pendientes no con la función pública ni privada y el estado de la compañía es de ACTIVA.

### ASPECTOS GENERALES.-

Adoptaremos medidas pertinentes y las más convenientes a los intereses de la compañía, para de esta manera poder operar de acuerdo al reto que cada día nos presenta la competencia, implantando las debidas estrategias de producción y ventas con el firme propósito de poder alcanzar los objetivos planificados para el año 2015.



Los Estados Financieros contentivos de Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Anexos y el informe del Comisario, se encuentran a la disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 12 de marzo del 2015

Atentamente,

BOLÍVAR FERNANDO NEIRA SALAZAR

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

C.C.090428666-3